

ACTA DE LA SESION No.22-10
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Acta de la Sesión N° 22-10 del Consejo Nacional de Rectores, celebrada el veintisiete de julio del dos mil diez, en el Edificio "Dr. Franklin Chang Díaz". La sesión se inicia a las catorce horas con treinta minutos, con la asistencia de: Dra. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica, quien preside; M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Dra. Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional; M.B.A. Luis Guillermo Carpio Malavassi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1 Entrevista a candidatos para el cargo de Auditor Interno del CONARE

El Consejo Nacional de Rectores recibe a la señora Silvia Coto Ramírez y a los señores Juan Manuel Agüero Arias y Arcadio Quesada Barrantes, quienes participaron y resultaron finalistas en el concurso interno realizado para llenar la plaza de Auditor Interno del CONARE.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ les da la más cordial bienvenida y les indica que van a proceder a escuchar sus exposiciones en torno al interés que tienen en ocupar la plaza de Auditor Interno en el Consejo Nacional de Rectores, órgano institucional que tiene mucha importancia a nivel nacional, integrado por las cuatro universidades públicas más importantes del país.

Considera que las auditorías son un soporte para la administración y por eso se le ha puesto mucho cuidado a las diferentes etapas del proceso de nombramiento, el cual fue iniciado desde hace unos meses, pero la Contraloría General se tomó más de dos para autorizarlos a realizar el trámite correspondiente con las personas que quedaron en la terna.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO manifiesta que les gustaría saber qué piensan sobre algo que los auditores generalmente eluden: ser asesores de las administraciones. Es interés del CONARE trabajar en función de lo que determinan las leyes de la República, pero lo de asesorar es algo que la misma Ley contempla. Cree que un Auditor no tiene que involucrarse en administrar, pero se contempla la alternativa de asesorar, sobre todo en momentos en que deben tomarse cierto tipo de decisiones.

La señora Silvia Coto Ramírez y a los señores Juan Manuel Agüero Arias y Arcadio Quesada Barrantes, proceden a hacer cada uno su exposición.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ les agradece su participación e interés en ocupar la plaza de Auditor Interno del CONARE e indica que les harán conocer el resultado una vez que hayan deliberado al respecto.

Se retiran la señora Silvia Coto Ramírez y los señores Juan Manuel Agüero Arias y Arcadio Quesada Barrantes.

El Consejo Nacional de Rectores, después de deliberar, ACUERDA EN FIRME:

designar al Magíster Juan Manuel Agüero Arias, como Auditor Interno del CONARE, a partir del 1 de setiembre de 2010.

Asimismo, solicitan los señores y señoras rectores que se comunique la decisión a la División Jurídica de la Contraloría General de la República.

Artículo 2. Financiamiento y presupuesto

- a. UPP-DS-OF-29 la Unidad de Plan Presupuesto remite para conocimiento la “Evaluación del Plan Anual Operativo al 30 de junio de 2010”.

El M. Sc. José Andrés Masís les hace un breve resumen del documento.

SE ACUERDA EN FIRME dar por conocido el documento “Evaluación del Plan Anual Operativo al 30 de junio de 2010”, a la Contraloría General de la República y autorizar su envío a la Contraloría General de la República.

- b. Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2010.

Se hace entrega del documento “Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio”.

SE ACUERDA EN FIRME dar por conocido el Informe sobre la Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2010 y autorizar su envío a la Contraloría General de la República.

- c. Observaciones al PLANES 2011-2015.

SE ACUERDA EN FIRME convocar a la Comisión de Directores de Planificación para el próximo martes, con el fin de conocer las observaciones al documento al PLANES 2011-2015.

Artículo 3. Aprobación de actas

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ somete a discusión las actas de las sesiones del CONARE N°s 18-10,19-10 y 20-10.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar las actas de las sesiones N°s 18, 19 y 20, celebradas los días el 29 de junio, 6 y 20 de julio del 2010, respectivamente.

Artículo 4. Programas y Comisiones

- a. AI-028 Informe de Auditoría sobre proyecto CENIBiot.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS explica que creyó conveniente traer de nuevo los resultados del estudio del Proyecto CENIBiot que realizara la Auditoría Interna. En él se muestran las cifras del apoyo financiero y en especie que ha brindado el CONARE al Proyecto. Se ha atendido todo aquello a lo que se comprometió en cuanto a plazas, operación y espacios. Se está siempre dentro de los montos fijados en el convenio específico y se tiene cubierto todo lo relativo al presupuesto de este año.

LA DRA. SANDRA LEÓN entendió a la doctora Marta Valdez que el CONARE debía ser parte de la sostenibilidad del proyecto. Ella se alarmó por las plazas que más allá de la vigencia del proyecto requiera el CENIBiot. Se pregunta cómo van a manejar eso dentro de la situación actual.

LA M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS aclara que una cosa es el proyecto y otra qué sucederá después. El proyecto debería terminar en diciembre del 2010, fecha en que se cumplirían los 5

años del Convenio. Hasta ahí llega el compromiso del CONARE con el proyecto CENIBiot. Después, se supone que debería existir una estructura permanente, cuyo financiamiento se ha discutido en el CONARE, pero no ha quedado establecido, no se ha conversado con la gente del Ministerio de Ciencia y Tecnología. La Ministra anterior ofreció algunos aportes, pero entiende que no quedó nada destinado para ese fin. Surge ahora una figura intermedia y es que el proyecto solicita y obtiene una extensión de dos años. La pregunta es si esa extensión arrastra al CONARE a financiar esos dos años, en la forma en que lo venía haciendo, o bien, es algo que debe ser discutido con la nueva Ministra de Ciencia y Tecnología. El compromiso del CONARE vencía al finalizar el Convenio, estaba estipulado el monto. Como dice don Gastón en su carta, hay un monto y un tiempo, el que vence primero de los dos es el que corresponde. Si el tiempo vence primero que el monto y este no se gastó, pero se atendió todo, ahí terminó. Y al revés, si el monto se termina de girar, hasta ahí llega el compromiso del CONARE aunque le falten unos meses al proyecto.

Pareciera que se va a cubrir bien lo que corresponde al compromiso establecido, e incluso podría quedar un remanente. Lo correspondiente a los dos años de la extensión no está establecido en ninguna parte, no se dice por quién y cómo se va a atender.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS encuentra que el CENIBiot cifra mucho sus esperanzas en que el CONARE seguirá otorgándole algún apoyo financiero para poder garantizar su continuidad. En todo caso, no recuerda que al CONARE, como órgano, se le consultara lo de la prórroga.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS piensa que ellos al hacer la solicitud de extensión debieron haber participado al CONARE sobre lo que se estaba haciendo. En el CONARE se estaba partiendo de que ya en noviembre o diciembre comenzaba la nueva estructura del CENIBiot. Siempre ha estado claro que la idea no ha sido la de terminar el apoyo una vez que concluya en Proyecto, sino que continuaría y había que tener mucha seguridad en el financiamiento que se le iba a dar porque no es trivial, es elevado, en plazas y lo demás son como 400 ó 500 millones de colones, más gastos de operación. Se supone que algún día el CENIBiot pueda llegar a generar recursos cuya cuantía no se sabe, que podrían contribuir a su propio sostenimiento, pero en los primeros años necesita contar con un apoyo completo.

Lo anterior estaba dentro de lo previsible para discutir, lo que se introduce ahora es la existencia de dos años más como proyecto y cómo se va a sostener. Cree que la Ministra de Ciencia y Tecnología quería hablar con el CONARE sobre ese tema porque sigue siendo una responsabilidad del Ministerio. Es decir, mientras se mantenga como proyecto es responsabilidad del Ministerio de Ciencia y Tecnología, está dentro de su ámbito institucional.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS agrega que se pensó como Proyecto País con un respaldo enorme del CONARE. No pueden verlo como un simple proyecto y sin duda alguna la situación obliga a tener que volver a discutir el tema. Tendrán que ver lo de la sostenibilidad y hacer también una negociación de orden político.

LA DRA. SANDRA LEÓN manifiesta que ella conoce el proyecto, pero no los detalles, pregunta si podrían externarle al CENIBiot la preocupación del CONARE sobre su sostenibilidad, pedirle que elabore una propuesta e instarlos a que comiencen a formular una estrategia de sostenibilidad. No es nada sencillo y una de las cosas que más le preocupan es que siempre, mientras se está ejecutando un proyecto, se cuenta con los fondos, la preocupación es obtener los logros, pero es hasta cuando termine que se piensa en la sostenibilidad. Piensa que si tienen dos años de margen, estos son útiles para ir desarrollando, paralelamente, la estrategia de sostenibilidad y que

se puedan hacer las alianzas pertinentes. Que al cabo de los dos años no se vayan a sorprender por no tener definida esa estrategia.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS indica que ellos están terminando la fase 1 y desarrollando la fase 2 de los proyectos piloto que se les quedó sin ejecutar. La capacidad del CENIBiot estaría siendo ocupada en los próximos dos años con proyectos de este tipo. Los proyectos pilotos los tienen financiado; habría que financiar la operación de los dos años más. Si eso se logra asentar así, se abre un buen período para lo que viene después. Le parece que ellos se han venido preparando para una tarea vinculada, tienen gente gestora de proyectos, también la parte legal. La estructura permite y está pensada en que sea de gran vinculación y doña Marta es muy activa y en el ejercicio de su tarea ha sido ejemplar. Pero sería bueno ir conociendo las ideas que tienen a futuro sobre la sostenibilidad, más ahora que se abre un plazo de dos años que sería la ejecución de proyectos pilotos. Sería importante para esta fase de dos años conversar con la gente del Ministerio de Ciencia y Tecnología porque podrían ayudar a llevar esa carga que podría resultar muy pesada para el CONARE. La anterior Ministra ofreció dejar previsto algún recurso, aunque al final aparentemente no lo puso. Ellos saben que es un proyecto caro y en estos dos años va a estar en el ámbito institucional del MICIT.

Le parece que en algún momento podrían invitar a doña Clotilde Fonseca, la Ministra, para conversar sobre el tema. Él le puede plantear el asunto a doña Marta Valdez, preguntarle sobre las ideas que tienen para un plazo de año y medio o dos años que les tomaría la ejecución de la extensión del proyecto.

SE ACUERDA que el Director de OPES, M. Sc. José Andrés Masís converse con la doctora Marta Valdez sobre la sostenibilidad futura del proyecto. Asimismo, que se invite a la señora Ministra de Ciencia y Tecnología a una próxima reunión del CONARE para conversar en detalle sobre el tema.

- b. CNR-PEN-657 el Programa Estado de la Nación solicita autorización para realizar las gestiones necesarias para adscribirse a la Red Iberoamericana de Estudios Internacionales, RIBEI.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ piensa que como se trata de participar en una Red, este asunto podría tener alguna implicación para el CONARE.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT aclara que la solicitud es para iniciar las gestiones de inscripción. Él no ha tenido oportunidad de estudiar todo el documento, le parece que no indica el aporte anual.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS la duda que tiene es si el Estado de la Nación se puede adscribir directamente o tiene que ser el CONARE. Él leyó el documento y lo encontró muy general en sus indicaciones y compatible con el CONARE en cuanto a los principios que le orientan.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT aclara que tendría que ser el CONARE.

SE ACUERDA EN FIRME que el Lic. Gastón Baudrit analice la propuesta y haga sus recomendaciones a este Consejo.

- c. CENIBiot-156 la señora Directora solicita la recalificación y valoración de puestos de algunos profesionales del Centro.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS manifiesta que cuando la doctora Marta Valdez los visitó se tomó un acuerdo autorizando a la Administración de OPES para se hicieran los estudios de recalificación.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT señala que fue una iniciativa de don Eugenio Trejos. Él le advirtió a doña Marta que estaba mal planteado desde un principio haber hecho un concurso para la contratación de licenciados exigiendo el grado de Bachiller. Don Eugenio le dijo a doña Marta que si ella lo que quería era nombrar un Licenciado, debió haber realizado un concurso en ese sentido. Entiende que lo que se indicó fue que se podía autorizar un estudio, de manera que esta solicitud no tendría que llegar al CONARE: tendría que enviarse a la Administración para que se estudie la viabilidad.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS señala que del Proyecto dicen que tienen el presupuesto este año, pero habría que ver si por lo avanzado del año tienen alguna economía, pero el año entrante tendría que atenderse la totalidad. Él quiere estar seguro de que eso se tome en cuenta. El acuerdo pedía que se hiciera un estudio.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO manifiesta que cosas de ese tipo él acostumbra analizarlas acompañadas de una solicitud del impacto presupuestario y que la oficina financiera le indique la viabilidad. Podrían indicar que no es el momento por la incertidumbre en que se encuentran.

SE ACUERDA que el señor Director de OPES le aclare a la señora Directora del CENIBlot que el CONARE está trasladando la solicitud a la Administración de OPES para que se realicen los estudios correspondientes e indicarle que habría que agregar un análisis del impacto presupuestario y cuál sería la viabilidad para poder atenderlo.

d. OPES-OF-202-2010-D propuesta de integración de la Comisión de Salud Ocupacional del CONARE.

SE ACUERDA EN FIRME avalar la integración de la Comisión de Salud Ocupacional con las siguientes personas:

- * El Jefe Administrativo, Coordinador
- * El Encargado de Mantenimiento
- * Un Representante de los Programas de CONARE, designado por el Director de OPES.
- * Un representante de las divisiones de OPES

Artículo 5. Representaciones:

a. DM-353 la Ministra de Economía convoca a la sesión del Consejo Nacional para la Calidad CONAC, el próximo 28 de julio.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ indica que ella tiene que ir como representante del CONARE, pero la señora Ministra pasó la sesión para más adelante y no ha definido fecha.

b. JA-408 de la Dirección General del Archivo Nacional solicita información sobre la ausencia del representante del CONARE en las reuniones de la Junta Directiva.

SE ACUERDA informar a la Dirección General del Archivo Nacional que, el señor Mata presentó su renuncia y en su lugar se acordó designar al Máster Rafael Méndez Alfaro, Encargado de Estudios Generales de la Universidad Estatal a Distancia, como nuevo

representante del CONARE ante esa instancia.

Artículo 6. Varios

- a. Correo electrónico de fecha 1 de julio de ASCUN sobre el proyecto ALFA OBREAL-EUA (ALFA-Bridges), indica que se presentó el pasado 25 de junio a la convocatoria de proyectos del programa ALFA III y agradece el interés y el trabajo realizado en el proceso de elaboración del proyecto. Adjunta resumen del proyecto y carta informativa de OBREAL Y EUA.

SE TOMA NOTA.

- b. INIE-1387 nota de la Coordinadora del Equipo que participaría en el “Censo de Población y Vivienda del 2011”, enumera el apoyo que requiere de CONARE.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ indica que la solicitud es para 1000 personas que serían facilitadoras del proceso, con 4 días de permiso al mes para capacitarse. No tienen claro el tiempo que se va a requerir, dicen que esa información la brindarán con mayor exactitud después de que realicen el censo experimental en Palmares.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS indica que solicitan además el pago del transporte y la alimentación, según sea el centro de capacitación que se les designe. Le parece que se necesitaría una idea más concreta. Él hablaría con quien corresponda para poder cuantificar lo que solicitan.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ no sabe cómo podrían valorar al interior de la Universidad, porque es algo que no han comentado con ninguna escuela, ni con nadie. Le parece que podría valorarse con las escuelas de Estadística o las que puedan colaborar. El señor Fernando Ramírez es el Director de la Unidad de Encuestas de la Escuela de Estadística.

SE ACUERDA:

1. Que el señor Director de OPES, M. Sc. José Andrés Masís, trate de cuantificar con el INEC el costo de lo propuesto y que se realice una estimación de los fondos de que podría disponer el CONARE para la atención de lo propuesto.
 2. Que las rectoras y los rectores indaguen en la universidad que representan la posibilidad de contribuir con los mil facilitadores que plantea la solicitud.
- c. Nota de fecha 22 junio del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas invita a participar en la presentación oficial de la iniciativa “*Academic Impact*” que se realizará en Nueva York el 18 de noviembre de 2010.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar copia de la nota a la Rectoría de las cuatro universidades.

- d. Correo electrónico del 13 de julio del CUIB con información sobre el encuentro que se realizará los días 29 y 30 de agosto en Buenos Aires, Argentina.

Incorporar el tema en una próxima agenda, para analizar la posibilidad de participar en el Encuentro que se realizará en Buenos Aires, Argentina.

- e. Correo electrónico del 12 de julio sobre la convocatoria a IX Cumbre de Rectores de Universidades de América Latina y el Caribe 2010, en Valparaíso, Chile.

Incorporar el tema en una próxima agenda, para analizar la posibilidad de participar en la IX Cumbre de Rectores de América Latina y el Caribe.

- f. Copia OPES-OF-193 información al Colegio de Médico y Cirujanos sobre algunos convenios firmados por el CONARE.

SE TOMA NOTA.

- g. Nota SEC-CC-UTN-081 del Ing. Ricardo Ramírez, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Conformación de la Universidad Técnica Nacional en la que transcribe un acuerdo sobre la adhesión de esa Institución al CONARE.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS piensa que no se pueden adherir tal y como ellos lo indican. No es posible adherirse unilateralmente a un Convenio, salvo que específicamente estuviera indicada la posibilidad de hacerlo. Agrega que tanto él como el personal de OPES han colaborado con la UTN en la medida de sus posibilidades y conocimientos. Ya todo está fusionado; se redactó y aprobó el Estatuto Orgánico. La Ley indica que se les debía pagar a los profesores el promedio de lo que pagan las universidades públicas. La Ley también tiene previstas una serie de cosas, pero no los recursos para hacerlo. Con base en eso es que se han pedido los fondos de presupuesto para el año entrante.

Los planes de estudio se generan en las sedes y se aprueban en la Junta de Conformación. El año pasado OPES los asesoró en los planes de estudio de los diplomados universitarios y este año se les ha estado ayudando en el paso a los bachilleratos. También se les asesoró en cuanto al Plan Quinquenal y la formulación presupuestaria. Hace mención de que la Ley orgánica obliga a la UTN a que cumplan con las normas del CONARE en cuanto a los planes de estudio. Se les ha asesorado para que los planes tengan las normas básicas del CONARE. Sugiere que se podría invitar al presidente de la Comisión de Conformación y al señor rector de la universidad a conversar sobre el tema planteado.

- h. Correo electrónico de fecha 10 de julio, la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores remite copia del Decreto No.35777PLAN-RE que modifica artículos del Reglamento al Artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS indica que es para cooperación internacional por la vía oficial: externamente, es Relaciones Exteriores, e internamente es Planificación.

SE TOMA NOTA.

- i. Informe "Taller sobre la importancia de la autoevaluación en el aseguramiento de la calidad de la Educación Superior", organizador por la Subcomisión de Calidad UNIRE-CONARE.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS explica que en esta actividad las personas de las universidades públicas actuaron como facilitadoras por la experiencia que tienen en los procesos, mientras que la mayoría de las personas de las universidades privadas tenían muy poca. La gente de las universidades públicas actuó con mucho desprendimiento, cosa que los representantes de las universidades privadas destacaron mucho. En general el informe sobre la actividad resultó muy ilustrativo de lo realizado. Se ha trabajado muy bien con los representantes de UNIRE.

SE TOMA NOTA y se agradece al M. Sc. José Andrés Masís, Director de OPES, la información.

- j. Nota DM-121-MICIT de la Ministra de Ciencia y Tecnología comunica que el Ente Costarricense de Acreditación (ECA) tiene un representante ante la Junta Directiva del CONARE.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que el representante era el Dr. Olman Segura, aparentemente en calidad de Presidente del CONARE. Si así fuera y si la convocan, pues ella iría a la próxima reunión.

SE ACUERDA EN FIRME comunicar a la señora Ministra de Ciencia y Tecnología que la representación le correspondería a la Dra. Yamileth González, en su calidad de Presidenta del Consejo Nacional de Rectores.

- k. Correo electrónico de fecha 20 de julio sobre actividad y carta de intenciones de REDIES.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que el correo se refiere a una Carta de Intenciones que se iba a firmar, indican que la enviaron desde el mes de abril anterior.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ pregunta si dicha Carta de Intenciones que se refiere a Instituciones Educativas Sostenibles y si se la pasaron al Lic. Gastón Baudrit.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT entiende que la remitieron a las universidades.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS considera que habría que rescatar esa Carta de Intenciones para ver cuál es la propuesta. Entiende que dos universidades, la de Costa Rica y la Nacional, ya forman parte, lo que no sabe es por qué enviaron dicho correo al CONARE.

SE ACUERDA encargar al señor Director de OPES; M.Sc. José Andrés Masís para que se informe del contenido de la Carta de Intenciones para ver qué es lo que proponen o esperan del CONARE.

Artículo 7. Asamblea Legislativa

CG-122 la Comisión Permanente de Gobierno y Administración consulta criterio sobre proyecto "Modificación a la Ley de Creación de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE)", expediente 16689.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS entiende que es la propuesta a la reforma de CONAPE.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT aclara que es para cubrir parcialmente requerimientos del sector financiero público. En atención a una pregunta indica que por aparte deben consultar a las universidades, pero por iniciativa de la Asamblea Legislativa.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la consulta al Asesor Legal del CONARE para que emita el dictamen respectivo.

A las diecinueve horas se levanta la sesión.